

# Repsol en Bolivia: Una transnacional en el trópico latinoamericano

Marc Gavaldá

Desde los primeros tiempos del colonialismo español, Bolivia se especializó en la exportación de minerales. Aunque en las zonas mineras del altiplano boliviano se reflejan en la actualidad los índices más bajos de desarrollo de América Latina, de esta región ha salido gran parte de la plata que los barcos españoles introducían en Europa. Con ella no sólo se enriqueció la nobleza de Castilla sino sobre todo los banqueros y mercaderes británicos, germanos que cobraban con este metal las deudas acumuladas por la aristocracia española. A fines del s. XIX, cuando las minas de plata fueron agotadas, la explotación de estaño tomó el relevo, pero aunque Bolivia ya era un país independiente, las condiciones de los mineros y la pobreza de la región no cambiaron.

Con la revolución de 1952 las minas fueron nacionalizada, engrosando una importante parte de los ingresos del estado, pero tampoco con esta nueva situación se consiguió un justo salario ni las lamentables condiciones laborales me-

joraron. Los beneficios nunca revirtieron en los trabajadores ni en las condiciones de vida de sus comunidades.

A lo largo de toda la historia sucesivos levantamientos mineros y de campesinos realizados para exigir dignas condiciones de vida han sido reprimidos de la forma más brutal.<sup>1</sup>

La explotación de petróleo en Bolivia se remonta a principios de siglo cuando se abrieron los primeros pozos en el Chaco. Las predicciones de grandes reservas petroleras en esa zona fue lo que desencadenó la Guerra del Chaco, en 1932 y 1935, en la que Paraguay y Bolivia, respaldados por Shell Oil y Gulf Company respectivamente, se disputaron el territorio chaqueño para su posterior explotación.

En 1969, bajo las riendas de Alfredo Ovando Candía, se expulsó de Bolivia a la empresa norteamericana Gulf Company y se nacionalizaron todos los bloques de explotación que pasaron a ser manejados por la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

## EL TRIÁNGULO ENERGÉTICO, PUNTA DE LANZA DE LAS TRANSNACIONALES

En más de 60 años de existencia, la empresa YPFB exploró apenas un 30% del territorio potencialmente hidrocarburoífero, debido a los costos que demandan las operaciones petroleras. Aparte, la inexistencia de un mercado seguro para vender el gas natural, no facilitaba la entrada de capitales extranjeros.<sup>2</sup>

No ha sido hasta la década de los noventa que Bolivia, siguiendo el ejemplo de sus países vecinos, está sufriendo un profundo proceso de transformación económica con miras de atraer capital extranjero. El llamado Triángulo Energético es la concreción de la estrategia nacional de hacer de Bolivia un país competitivo para las empresas petroleras. Sus vérti-

<sup>1</sup> En la Masacre de San Juan, con la dictadura del General Barrientos, en 1965, el ejército irrumpió de noche en la colonia minera de Siglo XX disparando contra la población. Nadie sabe las cifras de los desaparecidos, porque los cadáveres fueron ocultados. En la Matanza de Navidad, en plena democracia (en 1996), fueron ejecutados varios campesinos de las comunidades de Amayapampa y K'apasirca por exigir que una empresa minera de oro compense la contaminación de sus ríos y cultivos y genere ingresos para el desarrollo de las comunidades.

<sup>2</sup> La Razón, 19 de julio, 1997.

ces son la promulgación de la nueva Ley de Hidrocarburos, la capitalización de YPFB y la construcción del gasoducto que garantiza un mercado seguro para la exportación de gas.

La nueva Ley de Hidrocarburos, aprobada en abril de 1996, cambió todas las reglas de juego, estableciendo un régimen tributario atractivo y competitivo, con la finalidad de incentivar la entrada de capitales frescos para realizar la exploración de nuevos bloques. El planteamiento de la nueva Ley está orientado a retomar al sistema de concesiones petrolíferas sin limitar el área máxima de exploración.<sup>3</sup> Tampoco limita el número de contratos de riesgo compartido con YPFB, de manera que una compañía puede adjudicarse varias unidades de trabajo en el mismo país.

Durante el período de 1990-96, YPFB logró firmar alrededor de 18 contratos de asociación. En 1997, con la nueva Ley de Hidrocarburos, la Secretaría Nacional de Energía repartió 10,2 millones de hectáreas entre 21 consorcios petroleros extranjeros. Repsol se adjudicó cuatro nuevas áreas de explotación.

La empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, como tantas otras empresas a cargo del estado (ferrocarriles, telecomunicaciones, aerolíneas, ...) fue capitalizada con la excusa de atraer nuevos capitales que renoven su capacidad de producción. La capitalización es una suerte de privatización donde el estado conserva aún una proporción residual de acciones en la empresa. Para la capitalización de YPFB se dividió la empresa en 2 unidades de explotación, una de transporte y una unidad residual que administra los contratos de riesgo compartido, la comercialización y refinación.

El transporte de petróleo, anteriormente gestionado por la Compañía Boliviana de Transportes, filial de YPFB, ha pasado a manos de las empresas Enron (Estados Unidos) y Shell Internacional de Gas (Holanda-Uk).<sup>4</sup>

### GASODUCTO, UN PROYECTO FARAÓNICO PARA DINAMIZAR EL SAQUEO

El gas boliviano, es desde hace más de treinta años uno de los recursos naturales con más expectativas de exportación.

Desde una misión en 1967 del gobierno brasileño para explorar las posibilidades de comprar gas natural a Bolivia, la construcción del gasoducto ha sido un tema que se ha ido arrastrando a través de todos los gobiernos y dictadores de turno. No fue hasta 1997, con la *Declaración del Pantanal*, cuando se iniciaron las obras de construcción. El gasoducto unirá las zonas de explotación del trópico boliviano (Santa Cruz) con la costa brasilera de São Paulo a lo largo de 3.150 km, 557 km de ellos en Bolivia.

Tanto la prensa como el gobierno se han encargado de magnificar la obra como *el gran impulso económico que conducirá al superávit comercial* (*La Razón*, 22 de agosto de 1996) o *el mayor proyecto de América Latina* (*La Razón*, 20 de julio de 1997).

La construcción del gasoducto requiere una inversión total de 1.750 millones de dólares de los cuales 430 serán invertidos por Bolivia. Con la capitalización de YPFB, Bolivia ha pasado de tener el 60% de la participación en los tramos del gasoducto a tener el 30% (190 M de \$). En cambio, la corporación Enron-Shell ha hecho el *negocio del siglo* al pasar de tener un 40% de la participación a tener un 70%. En estas proporciones se repartirán las ganancias futuras.<sup>5</sup>

La asociación de empresas Shell y Enron en la capitalización de Transredes y la participación en el gasoducto no sólo responde a las perspectivas de controlar el mercado de gas boliviano sino a la intención de monopolizar el transporte de gas a nivel continental. En este contexto, no nos sorprende sus megaproyectos de transportar gas de la región de Camisea en Perú, desde San José de Chiquitos a Brasil o de Villamontes (Argentina) a Chile.

Es interesante ver como las corporaciones bancarias

<sup>3</sup> Los Bloques de exploración y explotación petrolera abarcan una superficie que va desde las 300.000 Ha en las zonas tradicionales hasta diez veces más en las áreas no tradicionales. En 1985 se concedió por ejemplo 1.320.000 Ha a Repsol. 1.500.000 Ha a MAXUS o 2.900.000 Ha Mobil.

<sup>4</sup> En los tres casos, las empresas adjudicatarias compraron el 50% de las acciones. La empresa CHACO fue adjudicada por 307,67 millones de dólares, ANDINA por 284,78 M de \$ y la unidad de transporte por 263,5 M de \$.

<sup>5</sup> CEDIB. Revista 30 días, julio 1997, Cochabamba, Bolivia.

mundiales han inyectado fondos para impulsar el proyecto y a la vez evitar la oposición de las poblaciones afectadas.<sup>6</sup>

El contrato del Gasoducto, estipula que en cinco años Bolivia está obligada a exportar 30 millones de metros cúbicos diarios a Brasil, pero este compromiso no podrá cumplirse con sus actuales reservas probadas de gas.

Para poder cumplir con este compromiso, el gobierno boliviano está potenciando la apertura de nuevos pozos petroleros por parte de compañías transnacionales, que supondrá la licitación del 55% de territorio boliviano (600.000 km<sup>2</sup>).

Pero aunque se consiga la explotación de todas las reservas posibles del país, tan sólo se podrá cumplir el compromiso firmado por Brasil durante 8 años, o sea que Bolivia tendrá que comprar el gas a sus países vecinos (Perú y Argentina) para revenderlo a Brasil.<sup>7</sup>

En esta opción, los grandes beneficiados siguen siendo las transnacionales petroleras, si tenemos en cuenta que las empresas capitalizadoras de YPFB (Amoco y Pluspetrol-PF-Pérez Compac) se encargarán de la compra y reventa de gas. Además, la Maxus aprovechará el gasoducto para exportar las reservas de gas del Norte de Argentina a Brasil, la Enron recibirá parte de las ganancias del gasoducto que distribuye el gas a Río de Janeiro y la Shell (asociada con Mobil en Perú y a Enron en Bolivia) tiene prevista la venta directa a Brasil mediante otro gasoducto entre Perú y Brasil.

Como vemos, el estado boliviano se ha embarcado de nuevo en la exportación de sus recursos naturales sin que los beneficios económicos reviertan al país. Las empresas multi-

nacionales, aprovechándose del contexto neoliberal que vive Bolivia, están acaparando todos los nuevos mercados.

## REPSOL Y SU POLÍTICA EXPANSIONISTA

La Empresa Repsol es una compañía española que opera en muchos países del mundo, sobre todo en Europa, África y Latinoamérica. En este continente está operando en Argentina, Venezuela, Ecuador, Cuba y Bolivia, entre otros.

La compañía Repsol, no sólo se dedica a explorar y explotar petróleo sino que tiene en el estado español numerosas refinerías, plantas petroquímicas, y una participación creciente en los campos del gas natural y la electricidad, donde piensa invertir en los próximos cinco años más de 300.000 millones de pesetas (casi 2.000 M de \$).

América Latina es el principal objetivo internacional de la compañía, donde tiene presupuestado invertir más de 3.000 millones de dólares hasta el año 2002.

En Bolivia, Repsol consiguió la licitación del Bloque Sécure en 1994 y en diciembre de 1997 la empresa ganó la licitación de exploración en cuatro nuevos bloques, situados en la cuenca amazónica del norte de La Paz.

El 3 de febrero de 1998, el Presidente de Repsol, presentó a la Ministra de Medio Ambiente, el Sistema de Gestión Medioambiental de su compañía y las líneas generales de su política medioambiental. La Ministra del Medio Ambiente expresó su satisfacción por el compromiso medioambiental asumido por Repsol, y animó a su Presidente a seguir profundizando en esta línea de «salud ambiental».<sup>8</sup>

## LA LLEGADA DE REPSOL A BOLIVIA

En 1994, la empresa Repsol firmó un contrato con el gobierno boliviano mediante el cual la compañía adquiere el derecho de explorar el Bloque Sécure durante 30 años, siete de los cuales dedicará a la actividad prospectiva. El Bloque Sécure comprende una superficie de 1.337.210 Ha de los departamentos de Cochabamba y el Beni.

<sup>6</sup> El Banco Mundial ha financiado con 208 millones de dólares, el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) con 208 M de \$ y el Export Import Bank con 182 M de \$. Por otra parte, en la zona afectada, se han diseñado los Programas de Desarrollo de Planes Indígenas, con el financiamiento de Petro Bras (Aporta 3,6 M de \$), USAID (3,5 M de \$) y el BID (13 M de \$).

<sup>7</sup> Walter Horroff, *El Gasoducto, ¿BrilMann?, Cochabamba, Bolivia, 1998.*

<sup>8</sup> Durante la audiencia, Alfonso Cortina, presidente de Repsol destacó el cambio de cultura que ha supuesto la implantación del Sistema de Gestión Medioambiental en el Grupo: «Dedicaremos particular atención a la seguridad, conservación del medio ambiente y la colaboración con la Comunidad».

## Repsol en Bolivia

La concesión del Bloque Sécure, por Decreto ministerial, se superpone a diferentes áreas protegidas y territorios indígenas reconocidos por la propia legislación boliviana:

- a) Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure.
- b) Bosque Permanente de los Chimanes.
- c) Territorio Indígena Multiétnico.
- d) Territorio Indígena Chimán.

En el contrato se define una inversión total de 30 millones de \$US y unos 4 M \$US para la exploración. Repsol está obligada a cumplir toda la normativa del gobierno boliviano o de la autoridad competente en medio ambiente.

En particular, la normativa ambiental obliga a la compañía:

- Prevención y control de la contaminación, deforestación, erosión, sedimentación, protección de flora y fauna, de los cultivos, el agua, los paisajes y las áreas protegidas.
- Desarrollar un plan de contingencia para evitar derrames de hidrocarburos y otros productos.
- Para la ejecución de las actividades, se podrá adquirir y usar agua, madera y materiales de construcción respetando la legislación y los derechos a terceros.

Todas estas medidas deben quedar recogidas en el Estudio de Impacto Ambiental que debe ser realizado con anterioridad a cualquier actividad en la zona.

Las actividades de prospección sísmicas se realizaron sobre todo dentro de los límites del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS). Este Parque Nacional, ubicado en las provincias del Chapare (Cochabamba) y Moxos (Beni), fue creado el 22 de noviembre de 1965, con una extensión de 1.200.000 Ha. Posteriormente el 24 de septiembre de 1990 fue declarado Territorio Indígena, reconociendo los derechos de los pueblos originarios que lo habitan.<sup>9</sup>

Los objetivos que se persiguen con la protección de esta área son:

- Proteger los recursos naturales dentro del parque.
- Evitar la pérdida de biodiversidad de flora y fauna.

- Proteger las cuencas y cursos de los ríos.
- Evitar la contaminación de aguas.
- Impedir el avance de la colonización o actividades humanas más allá de una línea establecida.

En realidad, la presencia de Repsol en el TIPNIS tiene un impacto en cada uno de estos puntos, pero el interés hidrocarburífero es un interés nacional y se sobrepone a los intereses ambientales.

La entrada de Repsol en los territorios indígenas sin ningún tipo de consulta con las organizaciones locales generó una oposición de los habitantes de la zona, que se cristalizó en el *Encuentro Extraordinario de Corregidores y Representantes del TIPNIS*, realizado en junio de 1995, donde se refleja el rechazo de la población del Parque a la exploración petrolera de Repsol, por ser una decisión tomada por el gobierno sin consultar con los indígenas. En este encuentro se decide presionar para paralizar las labores de prospección sísmica y amenaza con la intervención directa sobre las actividades de exploración.<sup>10</sup>

Finalmente, el 19 de julio tiene lugar una reunión en la que participan representantes del gobierno, de YPF, Repsol y organizaciones indígenas.

En esta reunión se toman las siguientes decisiones:

1. YPF no volverá a conceder operaciones sin consulta indígena.
2. La Ley de Hidrocarburos introducirá la Ley 1257 en la que se reflejan las particularidades indígenas.
3. Creación de una Comisión Bipartita.
4. Propuesta indígena de participación y consulta.

## LA FALACIA DE LOS EIA

La Ley de Medio Ambiente n° 1.333, aprobada en 1992, tipifica la obligatoriedad de realizar Estudios de Impacto

<sup>9</sup> Decreto Supremo n° 22160. Parque Nacional Isiboro Sécure, La Paz, 1990.

<sup>10</sup> CIDDEBENI. Consulta y Participación de los Pueblos Indígenas y el Estado en Operaciones Petroleras. Trinidad, 1995.

Ambiental en los proyectos de exploración, explotación, transporte y comercialización de hidrocarburos. El EIA, realizado con anterioridad a las actividades descritas, debe ir acompañado de una Ficha Ambiental donde se resumen las características e impactos del proyecto. La aprobación de la Ficha Ambiental por parte de la Secretaría Nacional de Energía es la que permite la ejecución del proyecto.

El Estudio de Impacto Ambiental de las prospecciones sísmicas en el Bloque Sécure fue realizado simultáneamente a las actividades de prospección por parte de una auditora norteamericana.<sup>11</sup> Este estudio fue realizado en Estados Unidos a partir de referencias bibliográficas, basado textualmente en un EIA realizado en otro bloque de exploración, el Bloque Chapare situado a cientos de kilómetros de donde se iban a realizar las prospecciones.<sup>12</sup>

Por tanto, el estudio refleja una superficialidad notoria en la descripción de los valores ecológicos de la zona, repitiendo los mismos errores (incluso de taxonomía) que el estudio del Bloque Chapare. También existen deficiencias bibliográficas notables, por ejemplo, en el recuento poblacional de los asentamientos indígenas.

En la descripción de impactos, no se define qué significan los impactos de corta duración y tampoco existe análisis en los diferentes grados de sensibilidad de impactos sobre la fauna.

El estudio describe un impacto mínimo sobre la fauna argumentando que los animales se pueden desplazar a otras zonas y no tiene en cuenta la destrucción de microhábitats, nidos o refugios, ni la modificación de sus ciclos de compor-

tamiento y de reproducción. En general, tanto el capítulo de fauna como de flora son ambiguos, incompletos y presenta graves errores científicos. Aparte se dan datos sobre la deforestación en términos proporcionales, que además de ser erróneos sólo ayudan a crear confusión.<sup>13</sup> Además, las medidas de mitigación de deforestación expuestas no se equiparan con la magnitud de los impactos que pueden causarse, tal como se demostró en un campamento de la Shell abandonado en la zona de Eva Eva.<sup>14</sup>

Como vemos, el EIA realizado por la empresa Arthur D. Little presenta numerosas deficiencias en los resultados, provocadas por un mal planteamiento metodológico de obtención de datos. Esta superficialidad de las evaluaciones de las características biológicas y sociales no permiten especificar correctamente los problemas que se ocasionarán ni las medidas de control.

El simple hecho de que se realice el Estudio de Impacto Ambiental paralelamente a las obras que supuestamente se quieren analizar, hace que este pierda totalmente el papel de dar a conocer los posibles daños de una actividad antes de que sucedan y poder implementar medidas alternativas o preventivas. Estos EIA se realizan por imperativo legal pero sin la voluntad de evitar los impactos reales sobre la zona.

Este estudio fue aprobado por el Departamento de Energía sin tener en cuenta estas observaciones.

En agosto de 1996, un mes después de haber finalizado la primera fase de exploración sísmica, se realizó una auditoría donde se analizó y comparó los procedimientos empleados por la compañía en la fase de abandono y restauración con las recomendaciones del Plan de Manejo Ambiental del EIA.<sup>15</sup> El documento nos muestra el incumplimiento de la mayoría de recomendaciones de la base de abandono:

- No se reacondicionaron las tierras de los campamentos.
- No se reforestó con plantines de árboles las áreas de los campamentos.
- No se restauró la cobertura vegetal con la siembra de pastos nativos.
- No se replantaron las zonas deforestadas para helipuetos.
- No se regeneró con sauces y otras especies en las riberas limpiadas de ríos y arroyos.

<sup>11</sup> Arthur D. Little, Estudio de Impacto Ambiental de la Exploración Sísmica en el Bloque Sécure, La Paz, 1995.

<sup>12</sup> Furgo-McClelland, Estudio de Impacto Ambiental de la Exploración Sísmica en el Bloque Sécure, La Paz, 1995.

<sup>13</sup> Marc Gavaldá, Monitoreo de las prospecciones sísmicas en el TIPNIS, Cochabamba, 1997.

<sup>14</sup> En una expedición realizada al Cerro Borja en 1989 por miembros de la Estación Biológica del Beni y el Instituto de Ecología se detectaron profundos procesos erosivos, tales como derrumbes y cárcavas y la deficiente regeneración de la vegetación en un antiguo campamento de la empresa Shell situado en las laderas del cerro.

<sup>15</sup> Mondina, S.A., Auditoría Exploración Bloque Sécure, La Paz, 1996.

En octubre de 1997, precediendo a la segunda fase de exploración sísmica en el TUPNIS, se redactó la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, esta vez realizada por una empresa auditora de Santa Cruz (Bolivia). Sin embargo, los métodos de recopilación de datos no cambiaron mucho, puesto que el documento fue realizado a partir de la visita de los días en el Parque (para examinar 960 km de sendas).<sup>16</sup>

### EXPLORACIONES SÍSMICAS

Durante 1995 y 1996 se realizó la primera fase de prospecciones sísmicas en el Bloque Sécure donde se abrieron 20 brechas con un total de 960 km de recorrido, atravesando zonas boscosas y agrícolas.

Durante esta fase la compañía había presupuestado más de 200.000 \$ en concepto de *ayuda humanitaria*. A excepción de la posta médica del campamento base, donde se atendieron visitas de la población local, las comunidades no recibieron más que pequeñas limosnas (equipamiento deportivo, repelente para mosquitos, cuadernos escolares y similares). Aparte, se regaló personalmente una computadora al dirigente de la Federación de Campesinos del Chapare, representante de colonizadores y cocaleros.<sup>17</sup>

El personal no cualificado contratado para las actividades de prospección provenía de otras partes de Bolivia y de países extranjeros, incumpliendo la promesa de contratar mano de obra local.

La colocación de explosivos, cada 50 metros, a lo largo de las líneas sísmicas causó varios daños en los cultivos (cocales, naranjos, cafetales) de las comunidades indígenas o en los asentamientos humanos. Rara vez estos daños fueron damnificados.

En cuanto a los impactos ambientales de la prospección sísmica se destacan la deforestación de áreas boscosas para la construcción de helipuertos, zonas de descarga y campamentos móviles. En ninguno de los casos se reforestó con plantines de árboles, tal como indicaba el EIA. También fue incumplido en el diámetro máximo de tala de árboles. Como consecuencia de esta deforestación y de las explosiones de dinamita en pendientes pronunciadas o a escasos metros de los

ríos se generaron numerosos fenómenos erosivos (deslizamientos de laderas, cárcavas...). Además, la apertura de las sendas sísmicas en las zonas colonizadas, ha facilitado el acceso de cazadores furtivos en zonas anteriormente inaccesibles del parque. En alguna ocasión, el cuerpo de protección del Parque requisó animales que los trabajadores de la empresa habían capturado como mascota.

### CONSTRUCCIÓN DE UN POZO EXPLORATORIO

En septiembre de 1997, empezó la construcción de un campamento en las comunidades campesinas de San Mateo y Paracti, a pocos kilómetros del Parque Nacional Carrasco y del TIPNIS con el fin de perforar el primer pozo exploratorio.

La población local ha mostrado su disconformidad con la empresa al ser contratada sólo una reducida proporción de la plantilla, todos de la comunidad de San Mateo, con contratos de 3 meses. Tampoco se contrató personal de la zona para la alimentación del campamento, tal como indicaba el Estudio de Impacto Ambiental.

Para el abastecimiento de agua, que será inyectada en el taladro junto con sustancias antioxidantes, lubricantes y biocidas, se modificó el lecho de un curso fluvial y se construyó un acueducto de medio kilómetro y un camino de cuatro metros de anchura hasta el mástil de perforación afectando a varias parcelas de uso agrícola.

Durante la perforación se contaminó un arroyo vecino que irrigaba a cultivos de la zona y el campamento presentaba en su superficie compactada numerosos charcos de aceite y otros contaminantes sin ningún tipo de tratamiento.

Los lodos de perforación junto con los materiales extraídos (compuestos de metales pesados y frecuentemente

<sup>16</sup> Equipos de Guarda Parques del TIPNIS, Isiboro, Dic. 1997, Comunicación Personal.

<sup>17</sup> Datos conseguidos a partir de una entrevista con el Sr. Fernando Martínez-Fresneda, gerente general de Repsol Exploración Sécure, S.A. (La Paz, setiembre 1997) y de entrevistas con los comunarios y guardas forestales del TIPNIS (Isiboro, octubre 1997).

radiactivos) se segregaron y almacenaron en fosas al aire libre, teniendo acceso a ella las aves y artrópodos voladores que se acercan para buscar alimento o para beber.

Los resultados de las muestras de crudo extraído decidirán, junto con la segunda fase de prospección sísmica, la situación de los pozos de extracción.

## EXPLORACIÓN SÍSMICA COMPLEMENTARIA EN EL BLOQUE SÉCURE

Ésta es la última etapa de estudio antes de empezar a la explotación petrolera propiamente dicha. El objetivo general del proyecto es el de continuar la exploración de hidrocarburos iniciada en 1995. Los objetivos específicos de esta fase son el registro geofísico de ondas sísmicas generadas a lo largo de las sendas y la interpretación integrada con otros estudios geológicos para el reconocimiento regional de posibles estructuras hidrocarbúrferas.

La nueva fase se desarrollará en una superficie de 771.000 Ha y tienen programada una duración de seis meses. La inversión del proyecto es de 6 millones de \$US, lo que corresponde a un costo de 30.000 dólares diarios.

La ejecución del proyecto requiere de la instalación del Campamento Base para 200 personas y la apertura de 20 sendas, 20 helipuertos de 900 m<sup>2</sup> y 493 zonas de descarga distanciadas a 500 metros a lo largo de las sendas. Cada cuatro km se instalarán campamentos volantes dotados de la maquinaria necesaria para la perforación de orificios, cada 50 metros, de 10 metros de profundidad. En cada orificio se colocarán tres kg de explosivos.

## SE ABRIÓ EL CONFLICTO

En enero de 1998 la Central de Pueblos Indígenas del Beni y la Organización Indígena Regional, firman un convenio con Repsol de diez meses de duración, en el cual la empresa se compromete a la contratación de mano de obra local cuando lo necesite, minimizar el área de impacto, evitar la caza y pesca y manejar armas. Las compensaciones que ofrece la empresa a la zona son las de formación de la población local mediante talleres sobre la temática petrolera, el otorgamiento de dos pasajes para dos bachilleres indígenas a cualquier punto de Bolivia, la dotación de cuatro equipos de radio y dejar el campamento de los trabajadores para uso de los indígenas cuando la empresa abandone la fase de prospección.<sup>18</sup>

Por su parte, la Subcentral del TIPNIS y el equipo de protección del TIPNIS se encargarán de monitorear todas las actividades, la fase de abandono y restauración y apoyará a todo pedido de emergencia.

Este convenio, por muchos pobladores calificado de estafa fue firmado por los dirigentes de las organizaciones indígenas del Beni sin consulta con las bases. Tampoco fue consultada, en ningún momento, la población del área cochabambina ni la Dirección del Parque.

En febrero de 1998, el Comité de Defensa del Parque Nacional Isiboro Sécure, en representación de ocho centrales y 50 sindicatos campesinos del área cochabambina, emiten un comunicado donde se resuelve ponerse en estado de emergencia frente a la inminente entrada de la compañía Repsol en el área sin haber firmado ningún tipo de acuerdo con la población afectada.<sup>19</sup>

La empresa Repsol después de notificarlo al Ministerio de Desarrollo Sostenible, desplazó a principios de marzo, todo el personal y maquinaria a la población de Isinuta con la intención de entrar inmediatamente en el TIPNIS y empezar sus operaciones.

Ante estos acontecimientos, el Comité de Defensa del Parque, formado por campesinos colonizadores y comunidades indígenas yuracaré, movilizó a los pobladores para bloquear la entrada de la empresa. En un comunicado dirigido al Ministerio de Desarrollo Sostenible, exigen de momento la realización de un seminario donde la empresa in-

<sup>18</sup> Convenio suscripto entre la Dirección General de Biodiversidad, la Central de Pueblos del Beni, la Subcentral del TIPNIS y Repsol Exploración Sécure, S.A., Trinidad, 6 de febrero de 1998.

<sup>19</sup> Comité de Defensa del Parque, Carta dirigida a la Viceministra de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, Cochabamba, 21 de febrero de 1998.

forme a toda la población las características de sus actividades en la zona y firmar un convenio justo sin el cual la empresa no podría entrar en la zona.<sup>20</sup>

### EL CERRO RICO SE DESPLAZÓ AL TRÓPICO

Como se ha visto en la primera parte del artículo, Bolivia se encuentra en estos momentos en una coyuntura donde se empiezan a ver las primeras consecuencias de las políticas neoliberales que se están aplicando en Latinoamérica, con capitalización de los Yacimientos Fiscales Petroleros Bolivianos, la concesión de Bloques de Explotación a capitales extranjeros y la estafa del Gasoducto.

Por una parte, las compañías transnacionales de petróleo, las verdaderas beneficiadas de la situación, están en una línea de difusión y promoción de las ganancias económicas y novedades tecnológicas que supone su presencia en el país. Esta campaña está dirigida no sólo al gobierno (con las regalías) sino a la población civil por medio de una prensa dócil que actúa de vector propagandístico.

Por otra parte, nos encontramos ante un proceso creciente de degradación de la calidad ambiental de la zona donde se explota, que ha hecho que se empiecen a oír voces de rechazo a estas actividades por parte de la población local, pero que no ha cambiado de momento la situación. Otra vez, la historia nos muestra la paradoja del empobrecimiento de las zonas de donde provienen las riquezas.

El problema esencial es la desproporcionada posesión de medios entre los diferentes actores del conflicto. Las empresas petroleras disponen de contratos legales con el gobierno que los legitima y además manejan Estudios de Impacto Ambiental con los cuales justifican una gestión ambiental

en sus actividades que les permite actuar con inmunidad, porque no existe un seguimiento o fiscalización de su cumplimiento.

En cambio la población civil está débilmente organizada y dispone de muy pocos recursos y conocimientos para afrontar el problema. No existen datos documentados sobre los daños ni se sabe la manera de denunciar tales impactos.

Con la licitación de la mayor parte del territorio amazónico y subandino para la explotación petrolera se espera un resurgimiento de problemas y conflictos socioambientales en esta zona, que progresivamente tomarán más importancia a medida que avance la intrusión de las petroleras en el trópico boliviano.

En particular, el caso de la Repsol en el Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), es un claro ejemplo de la inmunidad que tienen las empresas transnacionales en territorio boliviano, donde pueden incursionar en territorios indígenas y áreas protegidas y además incumplir la normativa ambiental y no respetar los derechos de las poblaciones locales.

El conflicto surgido entre campesinos e indígenas del TIPNIS y la Repsol es un ejemplo de los muchos más que irán apareciendo en todo el territorio boliviano a medida que el proceso de *petroliferación* de la economía boliviana avance.

Marzo 1998

---

<sup>20</sup> Comité de Defensa del Parque. Carta dirigida al Director General de Biodiversidad, Ref. Convenio con Repsol, Cochabamba, 16 de marzo de 1998.



Anexo

BLOQUES DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS EN BOLIVIA EN LA PRIMERA FASE DE LICITACIÓN

Empresa (país)	Bloque explotación	Departamento	Área Ha	Pueblos afectados
YPF (Argentina)	Bloque Langunilla Bloque Montero	Chuquisaca Sta. Cruz	603.700 750.000	Huaremayé, Tapete Chiquitano, Ayotea
Texaco (EE UU)	Bloque Hito Villazón	Sta. Cruz	1.012.500	
Santa Fe (EE UU)	Bloque Carondaigua	Sta. Cruz	583.000	
Diamond (EE UU)	Bloque Chico	Chuquisaca		
Chevron (EE UU)	Bloque Caupén	Chuquisaca	1.000.000	
Tesoro (EE UU)	Bloques La Vertiente Tarija	Tarija	936.000	
Pluspetrol (Argentina)	Sierra del Condado	Tarija	20.000	Guaraní
Maxus (EE UU)	Bloque Mamoré	Cochobamba y Sta. Cruz	1.500.000	Huarayu, Colonos Quechuas y Aymaras
Amoco (EE UU)	Bloque Carrasco	Cochobamba		Colonos Quechuas y Aymaras
BHP (Australia)	Bloque Chapare	Cochobamba y Beni		Iracayé, Mojeños Yukis, Colonos Quechuas y Aymaras
REPSOL (España)	Bloque Sécuré	Cochobamba y Beni	1.377.210	Chimanes, Mojeños Iracacsis, Yuracarés Colonos Quechuas y Aymaras
Esso (Francia)	Bloques Poopo	La Paz y Oruro		Quechuas, Aymaras
Mobil (EE UU)	Bloque Madre de Dios	La Paz, Cobija	2.900.000	Cabineño, Takana